

INFORME DE GESTIÓN No. 001

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA LEY MONETARIA Y FINANCIERA No. 183-02, DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 15940, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

EXPEDIENTE No. 04318-2007-SLO-SE.

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del estudio del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, organizó una serie de reuniones con sectores involucrados e interesados, con el objetivo de escuchar sus explicaciones y recibir por escrito sus opiniones con respecto al citado proyecto. Las modificaciones planteadas en la citada iniciativa responden principalmente a la necesidad de continuar adecuando nuestro marco legal a las mejores prácticas internacionales en materia monetaria y financiera, pero sin dejar de lado, las características básicas de nuestro sistema, de forma que dicha adaptación sea implementada de manera exitosa, permitiendo su evolución hasta alcanzar los estándares más altos de calidad, cumpliendo así con los compromisos asumidos por el Gobierno dominicano.

Las reuniones de intercambio se han realizado de acuerdo al siguiente calendario:

- ✓ Superintendencia de Bancos, el miércoles 12 de marzo del año en curso.
- ✓ Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, efectuada en fecha 13 de marzo. Debido a lo extenso del documento de modificación presentado por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, se habilitó una segunda reunión en fecha 25 de marzo.
- ✓ Banco Central de la República Dominicana, representado por su Gobernador, el Lic. Héctor Valdez Albizu, y una nutrida delegación de técnicos y funcionarios, el miércoles 26 de marzo.
- ✓ Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP); Federación Dominicana de Cooperativas (FEDOCOOP); Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOOP); Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRAC) y Federación de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN), fueron recibidos el miércoles 1ero. de abril.

Informe de Gestión No. 001,
Comisión Permanente de Hacienda, en torno al
Proyecto de Modificación de la Ley Monetaria y Financiera, 183-02,
remitido por el Poder Ejecutivo,
Expediente No. 04318-2007-SLO-SE,
Página No. 2.

- ✓ Asociación Dominicana de Empresas Remesadoras de Divisas; Asociación Dominicana de Agentes de Cambio (ADOCAMBIO) y Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones, asistieron el 8 de abril del año en curso.
- ✓ Asociación Dominicana de Bancos de Ahorro y Crédito (ADOBAC); a los miembros de la Asociación de Bancos de Ahorros y Créditos y Corporaciones de Créditos, Inc., (ABANCORD), así como a los delegados de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI) y el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) fueron recibidos el día 15 de abril.

Para hoy, martes 22 de abril del año en curso, la Comisión Permanente de Hacienda planificó el encuentro con representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación de Industrias de la República Dominicana y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), en interés de escuchar sus opiniones. Luego de múltiples llamadas de confirmación realizadas en días previos a la reunión, se recibió sorpresivamente en la mañana de hoy y de manera verbal, excusas de parte de estas instituciones para no asistir a dicha reunión. Cabe destacar que la Comisión conserva constancia de las infructuosas gestiones realizadas, con miras a obtener previamente las confirmaciones de asistencia y copias de la documentación de invitación remitidas a esas entidades.

CONCLUSIÓN:

La Comisión Permanente de Hacienda continuando con el estudio de esta importante pieza legislativa, ha planificado para el **martes 29 de abril próximo**, un encuentro con sus miembros y los asesores de la Comisión, para iniciar el análisis de la recopilación de las opiniones depositadas hasta la fecha.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA:

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLÓN
Presidente